

CIFRAS ECONÓMICAS



CON PROPÓSITOS MEDIÁTICOS

El continuo descenso en su nivel de aprobación, según lo han publicado las últimas encuestas, tienen al presidente Petro haciendo declaraciones imprecisas y sin ningún rigor en forma continua, lo que es una clara señal de su desespero. Los dos hechos que se relacionan a continuación así lo demuestran.

Esta semana que acaba de pasar el presidente Petro, haciendo uso de su medio de comunicación predilecto, como lo es la red Twitter, salió a anunciar, en forma errónea y con claros propósitos mediáticos, que los empleados públicos recibirían este año el aumento más grande en la historia de la negociación colectiva del sector público, tras dar a conocer el acuerdo salarial al que llegó el Gobierno con las organizaciones sindicales y las centrales de trabajadores. Para respaldar su afirmación el jefe de Estado manifestó que durante este año los trabajadores públicos del país recibirán un incremento equivalente a 14,62 % de sus salarios.

La cifra anunciada merece celebrarse dado su impacto positivo en los ingresos de los trabajadores públicos. Lo que no es verdadero, y parece

más una falacia -que también debe resaltarse- es que ese haya sido el incremento más grande de la historia, tal como lo manifestó el exministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, quien desmintió lo asegurado por el jefe de Estado presentando una tabla con las cifras oficiales del Dane para demostrarlo y concluyó que “En síntesis, el aumento mayor en capacidad adquisitiva para empleados públicos en la historia fue el que se logró para 2022, negociado desde 2021 (con un aumento por encima de inflación de 1,64 %) en comparación con los aumentos reales (por encima de inflación) de 1,5 % en este año 2023 y 1,6 % en 2024”. Es claro entonces que estas últimas cifras, acordadas en la negociación colectiva de este año, son menores que la del año 2022.

Por otro lado, ante el leve menor crecimiento de la inflación en el mes de abril, el presidente Petro salió a celebrar la noticia en sus redes sociales y en una intervención pública comentó que “Por primera vez en muchísimo tiempo logramos que la inflación de alimentos sea negativa. Esto significa que nuestra lucha contra el hambre comenzó a tener un éxito”.

Las declaraciones del presidente generaron el debate en la opinión pública sobre si es correcto afirmar que la inflación de alimentos fue negativa. Al respecto, entre los muchos colombianos que han dado su opinión al respecto estuvo Miguel Gómez, decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, quien explicó que “no es correcto afirmar que la inflación de alimentos es negativa. La inflación negativa o deflación, es el descenso del promedio de los precios nominales medidos por el IPC. Lo que las estadísticas publicadas por el Dane reflejan es que, en el mes de abril, los precios de los productos alimenticios sin bebidas alcohólicas aumentaron a un menor ritmo (-0,07%) que en el mes de marzo”. Y agregó que, “es cierto que la inflación aumenta a un menor ritmo, lo que es favorable, pero no se trata de un fenómeno de inflación negativa. El IPC sigue en valores positivos (+12.82%)”. Respecto a la inflación anual de alimentos, según el Dane, para abril esta fue de 18,47%.

En esa misma línea, el exministro de Hacienda José Manuel Restrepo aseguró que “es un hecho que en el último mes la inflación de alimentos sí fue negativa. Evidentemente la inflación anualizada no es una inflación negativa. En un primer momento la Presidencia se refirió a una infla-

ción negativa generalizada, cosa que de ninguna manera ha existido”. Sin embargo, Restrepo destacó que sí es importante la contracción en la inflación de alimentos en abril, pues “esto lo que indica es que la inflación anualizada tenderá a disminuir, lo cual es una buena noticia para la economía”.

Es necesario entonces que el gobierno nacional, comenzando por el presidente, comunique los hechos en forma coherente con la realidad, sin sacar de contexto las cifras que así la reflejan.

Hay que tener presente que, en parte, la reducción en el IPC obedece al fin del ciclo inflacionario que ya se ha venido evidenciando en otros países desde hace unos meses. Para abril, la inflación anual de alimentos en el país fue de 18,47%. Sigue siendo una de las más altas en la región en ese rubro pues está por encima de Chile (17,40%), Perú (12,81%), México (11,01%), EE. UU. (8,5%), Brasil (7,29%) y Panamá (4,86%).

